

¿HONOR, LOCURA O PODER?
EL PROCESO CONTRA EL TENIENTE RAFAEL FRANCO. LA SERENA (CHILE),
1794*

Sanyar Lagos Vigouroux**
Universidad de Concepción, Chile
Manuel Ramírez Espíndola***
Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile

En 1794 la ciudad de La Serena fue escenario de un sumario militar contra el teniente de la Asamblea de Caballería, Rafael Franco, acusado de insubordinación, injurias y conductas violentas contra dos connotados extranjeros. Estos últimos alegaban hallarse heridos en su honor y solicitaban un castigo ejemplar para el oficial, mientras que Franco defendía su accionar, acusando ser víctima de una conspiración en su contra. Lo cierto fue que las autoridades desestimaron los argumentos del acusado y lo tacharon de demente, tras lo cual la instancia pasó a los jueces de la Península.

A partir de la revisión de las distintas declaraciones del proceso, analizamos el peso de las categorías sociales de “español”, o “paisano”, frente a “extranjero”, así como las dimensiones sociales del honor en las sociedades del antiguo régimen. Para ello, profundizamos en los pormenores del juicio, complementando dicha información con documentaciones militares y biográficas de sus protagonistas.

Palabras clave: Juicios militares; honor; españoles; paisanaje; extranjeros; siglo XVIII.

HONOR, MADNESS, OR POWER?

THE PROCESS AGAINST LIEUTENANT RAFAEL FRANCO. LA SERENA (CHILE), 1794

In 1794, the city of La Serena was the setting for a military trial against the Lieutenant of the Cavalry Assembly, Rafael Franco, accused of insubordination, insults, and violent behaviors towards two notable foreigners. These individuals claimed their honor was damaged and requested an exemplary punishment for the officer, while Franco defended his actions, alleging that he was the victim of a conspiracy against him. It turned out that the authorities dismissed the defendant's arguments and labeled him as mad, after which the case was passed to the judges of the Peninsula.

Through the examination of the various statements in the trial, we analyze the weight of the social categories of "Spanish" or "paisano" versus "foreigner," as well as the social dimensions of honor in societies of the old regime. To do this, we delve into the details of the trial, complementing this information with military documents and biographical records of its main characters.

Keywords: Military Trials; Honor; paisanaje; Foreigners; Eighteen Century.

Artículo Recibido: 10 de Septiembre de 2023

Artículo Aceptado: 20 de Octubre de 2023

* Este trabajo se inserta en el marco del proyecto INI-DIN 05/2019, “Criollos militarizados y ejércitos criollos. Carreras, redes y reproducción social de los oficiales del ejército borbónico en las fronteras australes del reino de Chile, 1770-1810”.

** E-mail: slagosv@udec.cl

*** E-mail: manuelramirez@ucsc.cl

Introducción

El 5 de febrero de 1795 el teniente de la Asamblea de Caballería de Santiago de Chile, Rafael Franco, elevó una solicitud a la Secretaría del Despacho de Guerra, en la península, alegando hallarse preso en la capital del reino y ser víctima de injurias y malos tratos por parte de sus superiores. Por su parte, el cirujano francés y administrador de la Renta de Tabacos de La Serena, Bernardo Marconie, acusaba al teniente Franco de calumnias, así como de una serie de actos de violencia contra él y otros personeros, por lo que solicitaba su castigo. Lo cierto fue que ambos sujetos alegaban verse profundamente heridos en su honor. Por un lado, Marconie señalaba las constantes humillaciones a las que había sido sometido por parte de Franco, pidiendo se le restituyera su «honor y fama». Por su parte, el teniente Franco justificaba su accionar aduciendo a su honor militar, señalando ser víctima de una conspiración de poderosos agentes extranjeros. De acuerdo con su versión, el francés Marconie se habría coludido con sus jefes militares, a la sazón, extranjeros, «[...] ya por ser notoria la estrecha correspondencia que mantienen desde que se hayan en estos países»¹.

Confrontados los dichos y los hechos, la superioridad del ejército determinó formar un proceso sumario contra el teniente Franco, manteniéndolo en prisión a la espera de una resolución definitiva. En el curso de esta es posible apreciar con más claridad, no sólo el significado de aquellas declaraciones, sino una serie de discursos y representaciones implícitas en torno al peso de ciertas categorías sociales y, sobre todo, respecto a las dimensiones sociales del honor al interior de las colectividades de finales del antiguo régimen.

En este sentido, nuestra investigación busca aportar nuevos abordajes alrededor de las categorías de «español» y «extranjero», y viendo cómo estas últimas ayudan a entender las interacciones sociales generadas al interior de ciertos conglomerados de aquella época. Por un lado, emerge el protagonismo del teniente Rafael Franco, un fiel exponente de la oficialidad militar borbónica, quien había servido durante varias décadas

¹ «De Rafael Franco al Secretario del Despacho de Guerra. Santiago, 1 de febrero de 1795», SIMANCAS, SGu, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 178.

en la frontera mapuche y que, por lo tanto, expresaba un carácter y unas actitudes que contradecían la prudencia y los estándares sociales del patriciado de La Serena. Desde la otra vereda, la funesta percepción que de él hicieron estos últimos, nos presenta los límites que había entre estos «hombres de las luces» frente sujetos comunes y corrientes, como era el caso de Franco, todo lo cual nos puede ayudar a entender las distintas aristas que traía aparejada la convivencia social entre hispano-criollos y extranjeros durante este periodo. Se trata así de entender cómo un conflicto entre personas se va transformando en un conflicto social y jurídico que involucra hasta las instituciones más importantes del reino. Los hechos de defensa del honor de un teniente nos llevan a reflexionar hasta qué punto este concepto puede desencadenar tantos problemas en una época en que los códigos que rigen las sociedades pasadas han quedado en desuso.

Nuestro trabajo se desarrolla a partir de una revisión de los hechos y situaciones relatadas en el proceso militar contra el teniente Franco, para luego pasar a analizar las distintas declaraciones de los acusadores, testigos y el mismo imputado, desde el prisma de los usos sociales del concepto de honor. Ya en las conclusiones, nos detendremos a establecer algunas consideraciones finales en torno a la figura y el proceder del teniente Franco, en base a las valoraciones que éste hizo de su propia condición, como contraparte de la que de él hicieran las autoridades políticas y militares, tanto en la capitanía general como en la propia península.

Para todo lo anterior, hemos recurrido a una nutrida documentación proveniente de los expedientes de la Secretaría del Despacho de Guerra, del Archivo General de Simancas, algunos documentos sueltos del Archivo General de Indias y bibliografía relativa al periodo.

1. Los hechos

Según se desprende de la lectura del proceso, a mediados de 1793, el teniente de la Asamblea de Caballería de Santiago, Rafael Franco, fue comisionado a la septentrional provincia de Coquimbo, con la finalidad disciplinar y poner el régimen a las milicias locales. Cabe destacar que la operación formaba parte de los planes de defensa de las posiciones costeras ante un inminente ataque de la armada francesa, en el marco de la Guerra contra la Convención (1793-1795).

Encomendado en esta tarea, en septiembre del año siguiente, el oficial se vio involucrado en una serie de dichos y violentos altercados con algunos personajes civiles y militares de la ciudad de La Serena, entre los que figuraban dos prominentes extranjeros: Bernardo Marconie, cirujano francés y visitador de la Renta de Tabacos, y el teniente coronel Tomás Shee, a la sazón, peninsular de padre irlandés, comandante de armas de Coquimbo y su superior directo.

El propio Shee confesó, tiempo más tarde, las reticencias que le generaba el oficial, con quien ya habría tenido algunos incidentes previos, a su juicio, de poca importancia. Estando este último en la localidad de Vallenar, Shee le había ordenado volver a La Serena, dejando la instrucción de la tropa a cargo de un soldado de dragones. Este hecho habría exasperado los ánimos de Franco para con su jefe, increpándole;

[...] el desaire que yo infería a toda la Asamblea [de Caballería]; que se hallaba bien impuesto de las Reales Ordenanzas y que se quejaría a V.E. y que, no hallando justicia, recurriría al Rey, con otras insensateces que desprecié, contentándome con ponerle de manifiesto lo infundado de su queja².

En otra ocasión, y estando el teniente Don Manuel Rodríguez dirigiendo los ejercicios de las milicias en la plaza;

[...] llegó Don Rafael y, en presencia de muchos oficiales y vecinos, empezó a gritar porqué se le hacía aquél desaire, que tan teniente era él como Don Manuel, y que si éste solía mandar al ejército también lo sabía él, y que se quejaría a V.E. y al Rey si fuese menester. No pude disimularle una falta de subordinación tan pública y lo mandé arrestado al cuartel, previniéndole que se impusiese mejor de las ordenanzas³.

En la circunstancia actual, los cargos eran aún más gravosos. El 3 de septiembre, el ya mencionado Marconie, había elevado una queja formal a Tomás Shee, denunciando una serie de injurias que Franco habría pronunciado en su contra el día anterior. El comandante no dudó en volver a amonestar al oficial, sometiéndolo nuevamente a arresto en vista a su negativa de disculparse con el visitador.

Pero el conflicto no acabaría allí ya que, mientras permanecía recluido, Franco insistió en la veracidad de sus juicios contra Marconie, solicitando en varias ocasiones a su jefe que tomara cartas contra su acusador, peticiones que Shee desestimó rotundamente. La situación estalló dramáticamente el día 18 de septiembre, cuando Franco rompió por tercera vez su arresto, según él, para pedir consejo a un amigo a raíz de las amenazas de Shee de privarlo de su empleo, ponerle un par de grillos y arrojarlo fuera de la ciudad⁴. Lo cierto fue que ese día Franco se dirigió raudamente a casa de Marconie, esta vez con la intención de violentarlo verbal y físicamente, pregonando una serie de injurias frente al vecindario donde éste vivía. Consternado, Marconie se dirigió donde el coronel Shee a fin de informarlo de lo acaecido, situación que acabó con otra

² «De Tomás Shee al Presidente O'Higgins. La Serena, 11 de septiembre de 1794», SIMANCAS, SGu, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 180.

³ *Idem.*

⁴ «De Rafael Franco al Secretario del Despacho de Guerra. Santiago, 5 de febrero de 1795», SIMANCAS, SGu, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 178.

escandalosa escena entre estos últimos y Franco. Dirigiéndose juntos al cuartel, Shee había reprendido duramente al oficial, relevándolo de su cargo e intimándole a la retractación mediante el ademán de desenfundar su espada. Ante este hecho, Franco se abalanzó sobre el comandante, entablado un prolongado forcejeo, acompañado de improperios contra él y el cirujano, hasta que finalmente logró ser reducido por otros testigos y conducido a prisión.

El detalle de todos estos hechos nos lo proporciona el propio Shee, quien inmediatamente informó de estos sucesos a sus superiores en la capital, solicitando la remisión de Franco a Santiago, así como la formación de una sumaria contra el enfurecido oficial. El tono de su informe resultaba ciertamente alarmante:

Un sujeto de esta naturaleza –señalaba Shee– es perjudicial y peligroso: Don Bernardo Marconie clama para que se le ponga al abrigo de su ira y verdaderamente no puede contemplarse seguro de un hombre que se priva de sus sentidos y que no reconoce subordinación; y yo la pido también en desagravio de su disciplina militar; y, a fin de evitar semejante o peor lance, he resuelto despacharlo a esta capital el día de mañana⁵.

2. Las declaraciones

De acuerdo con las declaraciones de testigos, el conflicto entre Franco y Marconie se habría originado el mediodía del 2 de septiembre, cuando Franco y un oficial de la Renta de Tabacos, Francisco Borja Formas, se hallaban haciendo sobremesa en casa del capitán de milicias Joaquín Álvarez. Según este último, al poco rato habría surgido una jocosa conversación en torno a la pretensión de Formas de casarse con una niña de tierna edad, caso que se hallaba en revisión en el Tribunal Eclesiástico, y motivo por el cual Álvarez comenzó a mofarse de este último. El desdichado pretendiente argumentó que se había ganado la voluntad de la menor cuando ésta contaba con tan sólo ocho años, frase a la que Franco le habría replicado que si acaso era discípulo de Marconie, añadiendo luego;

[...] que había conocido a Marconie por tierras de Maule, en donde se ocupaba en solicitar muchachas tiernas, con crecido escándalo, que a esta le replicó Formas, que no era Don Bernardo Marconie como él decía, y a esto añadió Don Rafael, que no solamente era Marconie lo que había dicho, sino también un ateaísta; y que esta era la opinión entre los vecinos del lugar, en donde dijo, lo había conocido⁶.

⁵ «De Tomás Shee al Presidente O’Higgins. La Serena, 18 de septiembre de 1794», SIMANCAS, SGu, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 180.

⁶ «Sumaria contra el teniente Rafael Franco. Declaración de Joaquín Álvarez. La Serena, 20 de septiembre de 1794», SIMANCAS, SGu, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 180.

Por su parte, durante el proceso Marconie declaró que, efectivamente, conocía a Franco desde hacía varios años, cuando éste era sargento y subdelegado de Cauquenes, aunque negó enfáticamente las acusaciones de ateísmo, sin referirse a los actos de inmoralidad que el oficial le imputaba. Por su parte, un testigo de la golpiza del día 18, el comerciante peruano, Luis Aquesolo, señaló que Franco habría enrostrado a Marconie el haber defendido posturas heréticas frente a unos misioneros en el tiempo en que se hallaba en la provincia de Concepción;

[...] y sabido que tenía mucha amistad con un Don Fulano Uresberueta, a quien se le encontraron, después de su muerte, libros prohibidos, y haber estado [Marconie] leyendo un libro en una iglesia [...] y mirando a un tiempo a las mujeres que entraban⁷.

Ya en su oficio de denuncia, Marconie se había mostrado horrorizado por este tipo de comentarios, resaltando su elevada condición y sus luces frente a «[...] la viva expresión que hacen estas ideas sobre un vulgo ignorante que decide según su capricho». Dejando a un lado su arrogancia, argumentaba luego la mala fe de Franco de querer injuriarle y humillarle públicamente, alegando que, de hallarse movido por el celo cristiano, éste debía haberse acercado a la Inquisición durante aquellos mismos años, cosa que, evidentemente, no había hecho. En cuanto a los propios dichos en su contra, señaló más tarde haber tenido amistad con Uresberueta «[...] porque había reparado en él ser un verdadero cristiano», resaltando luego sus propios méritos y el hecho de haber adquirido;

[...] un buen nombre y opinión entre estas gentes, dedicado solamente al cumplimiento de mi obligación, y por un efecto de caridad, al socorro y alivio de los pobres enfermos⁸.

Pero las acusaciones de herejía contra Marconie eran sólo la punta del iceberg ya que, según Aquesolo, Franco habría dicho en el cuartel que «[...] había en esta ciudad otros [herejes] y que no se repicaban las campanas cuando salía nuestro Amo». Esta última acusación surgió luego de que Marconie averiguara los dichos de Franco contra el cura párroco de La Serena, a quien Franco también acusaba de herejía, esta vez por no hacer sonar las campanas de la iglesia al momento del viático. Para reafirmar su posición, Marconie hizo testificar a un amigo del oficial, al capitán de milicias y minero de la zona, Francisco Semitiagoitía, quien ratificó tanto las declaraciones contra Marconie como las que había hecho del sacerdote. De hecho, añadió que;

⁷ «Sumaria contra el teniente Rafael Franco. Declaración de Luis Aquesolo. La Serena, 19 de septiembre de 1794», SIMANCAS, SGu, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 180.

⁸ «De Bernardo Marconie al comandante de armas del partido. La Serena, 3 de septiembre de 1794», SIMANCAS, SGu, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 180.

[...] por esta razón [Franco] había pasado a casa de dicho señor cura a reprenderlo y a decirle que repicase las campanas cuando salía Manuelito, pues él estaba pronto con su tropa para acompañarlo⁹.

Una tercera víctima de los dichos de Franco fue el propio presidente de la sumaria, el teniente coronel de ejército, Tomás Shee. Con una brillante carrera militar en Italia, el norte de África, Portugal y América del Sur, Shee contaba ya con 69 años de edad, habiendo sido reintegrado a las filas en 1788, tras su retiro oficial 4 años antes. Hombre de ciertas luces, fue consultado sobre materias científicas por la expedición Malaspina¹⁰. Era así mismo suscriptor del Mercurio Peruano¹¹ y figura destacada del cabildo de La Serena, donde había alcanzado el puesto de alcalde de primer voto en 1786¹². A lo largo de todos esos años, el ya anciano militar había logrado amasar una pequeña fortuna en la minería, al tiempo que el presidente O'Higgins le nombraba comandante general de armas y subinspector de las milicias del partido.

En parte, y por estas mismas circunstancias, parece haberse ganado la maledicencia de Franco quien, poco tiempo más tarde, manifestó haber desobedecido sus órdenes por tratarse de un oficial retirado, mientras que él era uno «vivo»¹³. Siguiendo esta lógica, Franco se consideraba a sí mismo poseedor de tanta o más autoridad que el teniente coronel, alegando erróneamente un cabal conocimiento de las reales ordenanzas. Pero las acusaciones más graves contra su superior fueron las de ser un cómplice y defensor de los supuestos actos inmorales y heréticos de Marconie. De ahí que, en opinión de Franco, Tomás Shee;

[...] no era su Jefe para mandárselo, que era un capitán retirado, irlandés, protector de los herejes y que había querido ser en su contra, y que de todo tenía escrito al Capitán General, y que el asunto lo había de llegar a saber el Señor Carlos Cuarto¹⁴.

Conviene aquí detenernos un momento para analizar de manera más profunda las motivaciones y circunstancias que dieron lugar a este tipo de declaraciones. En este sentido, surgen algunas interrogantes: ¿Qué llevó a Franco a enfrentarse con hombres poderosos e influyentes de la ciudad?; ¿cómo interpretar sus declaraciones?

⁹ «Sumaria contra el teniente Rafael Franco. Declaración de Francisco Semitiagoitía. La Serena, 22 de septiembre de 1794», SIMANCAS, SGu, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 180.

¹⁰ Solano, Francisco, *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias, siglos XVI-XIX*, CSIC, Madrid, 1988, p. cxvii.

¹¹ «Lista de señores subscriptores al Mercurio Peruano», MP, tomo III, n° 74 (18.09.1791), s/f.

¹² Amunategui, Domingo, *El cabildo de La Serena (1678-1800)*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1928, p. 158.

¹³ «De Rafael Franco...», 5 de febrero de 1795, *op. cit.*

¹⁴ «Sumaria contra...», Declaración de Luis Aquesolo, *op. cit.*

3. Las dimensiones sociales del honor a finales del antiguo régimen

En la antigua Grecia uno de los atributos más importantes que calificaba Homero era el Areté para designar la excelencia humana. «El areté es el atributo propio de la nobleza. Los griegos consideraron siempre la destreza y la fuerza sobresalientes como el supuesto evidente de toda posición dominante»¹⁵, por ende, sólo en las clases nobles y en los actos heroicos que esta casta realizaba, irradiaba este atributo. Parte importante de los textos homéricos resaltan las acciones bélicas llenas de heroísmo de Aquiles, Áyax Diomedes, etc. y, por tanto, en ellos se resalta este rasgo virtuoso.

Para Aristóteles, el concepto de Honor se lo asemeja al Areté:

*Es notorio que los hombres aspiran al honor para asegurar su propio valor, su arete. Buscan así a ser honrados por las gentes juiciosas que los conocen y a causa de su propio y real valer. Así reconocen el valor mismo como lo más alto.*¹⁶

El honor se manifiesta como un valor interno a ojos de la sociedad, el hombre va adquiriendo realce debido al reconocimiento de la sociedad a la cual pertenece. Al ser parte de esa clase social, será medido su Areté por sus semejantes. Para Homero y el mundo de la nobleza de su tiempo la negación del honor era, en cambio, la mayor tragedia humana. Los héroes se trataban entre sí con constante respeto y honra. En ello descansaba su orden social entero. La sed de honor era en ellos simplemente insaciable, sin que ello fuera una peculiaridad moral característica de los individuos¹⁷.

Aunque el concepto de honor se relaciona con la virtud, y ésta radica en la visión que los otros reconozcan tales atributos, no quita el hecho de que sólo en las clases dominantes se arraiga esta cualidad. Este elemento perdurará hasta los tiempos en que la sociedad estamental se vea permeada por nuevos grupos que, de manera paulatina, asaltarán la sociedad de privilegios y tratarán de cambiar la reglas¹⁸.

La apariencia pasa a ser más importante que la propia existencia. En los tiempos modernos, el gasto excesivo y la ostentación de objetos hacía que un nuevo estamento social, que deseaba arduamente igualarse a los estratos superiores, confeccionara un

¹⁵ Jaeger, W. *Paideia. Los ideales de la cultura griega* [1933], trad. Xiral, J., FCE, México, 2001, p. 24.

¹⁶ *Ibidem*, p. 27.

¹⁷ *Idem*.

¹⁸ En la Edad media existió un rito punitivo de humillación que realizaba el ofensor para implorar el perdón de la parte ofendida para reparar el honor mancillado conocido como Harmiscara en Rojas Donat, Luis, *Poner las manos al fuego. Ordalías, fuegos y venganzas en la Edad Media*, Ediciones Universidad del Bío-Bío, Concepción, 2014.

código propio que le permitiese establecer diferencias con el resto. «La defensa del honor llegaba hasta la participación activa y peligrosa en un duelo o hasta un intercambio en público de palabras y de golpes»¹⁹.

A partir de lo anterior, no resulta extraño que los delitos contra el honor, denunciados por Marconie, Franco y, posteriormente, por Shee, irremediamente pasaran de las injurias a la violencia física, como se expresa en la situación protagonizada por estos dos últimos y que dio lugar a la apertura del proceso. De hecho, esta concuerda perfectamente con lo relatado por Joseph Conrad, en su clásica obra, «El Duelo». Aparecida en 1908, esta consiste en «una reflexión sobre la evanescente naturaleza de la ofensa, sobre la dualidad y la obsesiva necesidad del otro». Pugna empecinada en un origen desconocido que habría, por una parte, mancillado el honor del otro protagonista. A lo largo de todo el libro, el concepto de honor se muestra visiblemente como parte sustancial del ser humano masculino²⁰. En este caso son dos oficiales del ejército napoleónico que se batían a duelo durante 15 años más o menos, sin que de forma clara se vislumbre el motivo de la afrenta. Tanto uno, que busca constantemente el lance para vengar el honor mancillado; como el otro que con poco entusiasmo va aceptando el destino para salvaguardar el honor ante sus camaradas y/o la opinión pública, en una suerte de encrucijada kafkiana. Dos visiones para un mismo intangible concepto.

En el ámbito normativo, este tipo de prácticas fueron duramente combatidas por las autoridades. En la Francia del antiguo régimen, por ejemplo, el Estado tomó cartas en el asunto, prohibiendo, so pena de muerte, los duelos, pues el cardenal Richelieu mediante leyes, prohibieron el lujo del vestido y detener la usurpación de un puesto que no le correspondía.

Las ordenanzas militares españolas eran igualmente enfáticas en torno a estos ilícitos y, en general, ante el uso de la violencia física y verbal entre jefes y subalternos. A este respecto, el proceder de Shee y del presidente O'Higgins se apegaban plenamente a las ordenanzas, así como al ámbito de autoridad que a ambos les era conferido. Por el contrario, el testimonio de Franco adolece de varias anomalías. En primer lugar, su proceder no se ajustaba en lo más mínimo a las ordenanzas de la época, ya muchas de

¹⁹ Ariès, Philippe y Duby, Georges, *Historia de la vida privada*, vol.3, Taurus, Madrid, 1990, p. 16.

²⁰ Para el caso de las mujeres ver Castrillo, Janire, «Las buenas mujeres de finales de la Edad Media. Una reconstrucción a partir de las fuentes vascas», *RAUDEM*, nº 7, 2019 (pp. 1-21), que versa de la honra de manera muy transversal, al asociarla a las virtudes que las mujeres debían cumplir para ser consideradas «buenas». Entre ellas, la más importante era la castidad. Y Castrillo, Janire, «Aproximación al 'más valer' femenino a través del caso de la oligarquía mercantil de Lekeitio a finales de la Edad Media», coords. De la Torre, Sandra, Etxebarria, Ekaitz, Díaz de Durana, José Ramón, *Valer más en la tierra. Poder, violencia y linaje en el País Vasco bajomedieval*, Sílex, Madrid, 2021 (pp. 241-262). Aquí, el "más valer" es un concepto honorífico utilizado en las crónicas bajomedievales del País Vasco. Las mujeres contribuyeron a su nutrición a través del establecimiento de alianzas matrimoniales beneficiosas, de negocios relacionados con las actividades marítimas, así como a través del encargo de obras de arte para difundir la memoria familiar en los espacios comunitarios.

sus aseveraciones fueron contradichas por los testimonios de la sumaria. En cuanto a la acusación que se le imputaba, las ordenanzas eran bastante claras:

El súbdito militar de cualquiera calidad que fuere que faltare el debido respeto a sus Superiores, bien sea con razones descompuestas, o con insulto, amenaza u obra sufrirá irremisiblemente la pena que corresponda a las circunstancias de la culpa, y calidad de las personas, inobediente y ofendida, sujetándose al Consejo de Guerra que corresponda según la calidad del delincuente²¹.

Sin embargo, el mismo artículo a continuación señala:

[...] y para evitar estos casos encargo a los superiores, que en sus reprensiones y reconvenciones se midan para no exceder en términos, que verifiquen mal trato, pues todo abuso de su autoridad será de mi Real desagrado²².

Este último punto llamó enormemente la atención de los propios agentes de la Secretaría del Despacho de Guerra, quienes consideraron desmesurado el acto de Shee de haber intimado a Franco con el ademán de desenfundar la espada; un gesto adecuado para disciplinar a la tropa, no así a un oficial veterano²³.

Es importante recalcar que los hombres no sólo desean cosas, sino también vanagloria (sentimiento de poder sobre otros hombres) y honor (reconocimiento de su poder), virtudes aristocráticas en competencia con las burguesas, que apuntan al logro de la seguridad de la vida y los bienes²⁴. Así, el honor se convierte en un obstáculo al trabajo y a la producción de las castas burguesas, obstáculo que se mostraba con mayor fuerza en el caso español, pues la sociedad española de la modernidad se negaba a admitir como honorables las actividades burguesas que en otras latitudes ya eran más aceptadas.

Quizá en este pasaje se puede comprobar las acepciones duales del honor tal como lo manifiesta Valentina Bravo Olmedo en su artículo sobre la resignificación de este concepto. Por un lado, tenemos honor como precedencia de estatutos, rango, alta cuna;

²¹ Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, *Ordenanzas de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación, y Servicio de sus Ejércitos*, Tratado VIII, Título X, Artículo 23, 1768.

²² *Idem*.

²³ «Acuerdo de la Secretaría del Despacho de Guerra. Madrid, 25 de enero de 1796», SIMANCAS, SGu, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 177.

²⁴ Borón, Atilio (comp.), *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, CLACSO, Buenos Aires, 2000, p. 368.

por otro, como virtud de integridad moral²⁵. Ambas acepciones tienen en común su validación por parte de la sociedad, permitiendo el resguardo de la apariencia. En este sentido, no sería un rasgo íntimo, sino que involucra a la opinión pública. De esta forma, el honor ya no era atributo de nobles o hidalgos, sino que también era vivido por individuos de los grupos medios y populares de la sociedad²⁶.

Pero esto trae consigo ciertos matices. Si nos refiriéramos al siglo XVIII estaríamos de acuerdo, pues, «el deshonor, comparable a la muerte, es tema habitual de los escritos sobre la urbanidad de los siglos XVII y XVIII»²⁷, ya que, entre estos siglos y entre los diferentes estratos sociales, anida el deseo de que «la pérdida de un bien, de un patrimonio, siempre es reparable de un modo u otro; la del honor o la vida, jamás» y me refiero específicamente a lo relativo a que los dos conceptos antes mencionado, se van fundiendo en uno solo. Por este motivo, a lo largo de la historia, estas dos concepciones tomaron un cariz muy importante desde la antigüedad clásica.

Pero qué significa este concepto. Según la Real Academia de la Lengua Española, honor en su segunda acepción, nos dice: «Gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas, la cual trasciende a las familias, personas y acciones mismas de quien se la granjea»²⁸.

4. Lo español y el honor como leitmotiv del espíritu ibérico

El capítulo XVIII de la obra titulada «Los españoles», de Bartolomé Bennassar, lleva como subtítulo: «El honor como pasión nacional: su naturaleza», y claramente se refiere a la pasión que los españoles otorgan al comportamiento honorable²⁹. Arraigada desde tiempos medievales, el honor ya se establece en las 7 partidas de Alfonso X, llamado el sabio. En ella, según Marcellin Defourneux³⁰, se define el honor como «la reputación que el hombre ha adquirido por el rango que ocupa, por sus hechos enaltecidos o por el valor que manifiesta». Además, presenta la doble significación, lo referente a los actos heroicos y a su valor social. Claramente en esas leyes se refieren directamente al estamento noble.

²⁵ Bravo Olmedo, Valentina, «La re-significación del honor durante la primera mitad del siglo XIX en Latinoamérica», *Cuadernos de Historia Cultural, Crítica y Reflexión*, vol. 2, n° 7 (pp. 7-11).

²⁶ Undurraga, Verónica, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Editorial Universitaria, Santiago, 2012, p. 104.

²⁷ Aries, Philippe y Duby, Georges, *op. cit.*, p. 541.

²⁸ Rae.es. Revisado en febrero 2023.

²⁹ Undurraga Schuler, Verónica, «Cuando las afrentas se lavaban con sangre: honor, masculinidad y duelos de espadas en el siglo XVIII chileno», *HISTORIA*, vol. 1, n° 41, enero-junio 2008, pp. 165-188. La autora cuestiona lo que plantea Bennassar de que existen reivindicaciones etnocéntricas de un honor entendido como parte del «carácter» de una nación, citando a Peristiany, J. G., *El concepto de honor en la sociedad mediterránea*, Labor, Barcelona, 1968, p. 12.

³⁰ Defourneaux, Marcellin, «La vie quotidienne en Espagne au siècle d'or», ed. Bennassar, Bartolomé, *Los españoles: actitudes y mentalidades: desde el siglo XVI al XIX*, Argos, Barcelona, 1978, p. 200.

Por otro lado, Bennassar señala, en una larga serie de citas de autores franceses, italianos y demás extranjeros, que el comportamiento basado en el honor es algo típicamente español, cosa que el teniente Franco más adelante dejará en claro con respecto a los extranjeros; y lo que expresan esos foráneos son que los españoles estiman tanto el honor que, con tal de no empañarlo, no les inquieta por lo general, la muerte³¹, estima declarada por distintos viajeros y cuadros de extranjeros³².

Para ellos, y en esto coincidimos con los demás autores y sus escritos, el honor reviste un carácter público, razón por la que los testigos son de mucha importancia; se funda en la reputación del individuo que incluso lo trasciende. Por este motivo, la injuria en algunos casos reviste un carácter de fatalidad y aquí el honor dista mucho de ser privativo de los nobles, es un bien que el pueblo invoca ardorosamente³³ y prefieren morir antes de sufrir una injuria. Esto es muy necesario para comprender la amplitud y la complejidad del universo del honor, «pues complementó el grupo de hechos criminales considerados clásicamente como "delitos contra el honor", a saber: las injurias y las calumnias»³⁴.

Ya en estos momentos podemos preguntarnos si el honor es privativo de una sola clase social. Podemos decir que no, ya que en los escritos literarios que mencionábamos anteriormente, son el pueblo quienes solicitan lavar una afrenta y, por tanto, la sociedad se ve permeada por castas adineradas que rompen el molde tradicional del concepto y también por el pueblo, que invoca el honor y la honestidad como una virtud de tanto peso moral como las que encarnan las clases privilegiadas y su posición de nacimiento.

Bennassar relata varios acontecimientos en donde está en juego la honorabilidad de los pobres y que repercuten socialmente en el ideario español. Incluso los bandidos pretendían tener su honor, «que en su caso y en la época se identificaba con el cumplimiento de la palabra dada», es decir cumplen un código de honor desde su «oficio» hacia sus víctimas, *“para el hombre, el honor se identifica con la reputación, que debe defender al precio de su vida y, si no puede conseguirlo, la desesperación hace presa de él”*³⁵.

Así, la pasión nacional española pasa de un heroísmo individual, en la época de la reconquista, a un sentido de responsabilidad y deber en época modernas: «No tengo codicia sino de honra» manifestaba Joseph Pérez en las guerras de las Comunidades de

³¹ Bennassar, Bartolomé, *Los españoles: actitudes y mentalidades: desde el siglo XVI al XIX*, Argos, Barcelona, 1978, pp. 200-201.

³² También en la literatura el tema del honor ha sido pieza fundamental en muchas escenas del llamado siglo de oro. Piezas de Calderón de la Barca, Lope de Vega, el mismísimo Lazarillo de Tormes, aunque pícaro, muestra en el honor un rasgo característico de este pueblo y es solo para sed de venganza y mentira.

³³ Aries, Philippe y Duby, Georges, *op. cit.*, p. 542.

³⁴ Undurraga, Verónica, *op. cit.*, p. 275.

³⁵ Bennassar, Bartolomé, *op. cit.*, p. 203.

Castilla al rey Carlos I de España, donde el sólo hecho de ser español apelaba al honor como un atributo nacional. Lejos sí estaría el tema de la pureza de sangre que alejaría tanto a musulmanes, judíos y sus descendientes, aunque conversos, a apelar al noble atributo. Y los españoles se sentían herederos y defensores del cristianismo, cuestionando a extranjeros como poco apegados a los cánones católicos (el teniente Franco miraba con desconfianza a los extranjeros que imbuidos por la doctrina ilustrada no serían dignos cristianos).

En América las condiciones para que cada individuo apelara a la virtuosa fama honorada, se daban principalmente por elementos identitarios de clase, como en Europa, y en las situaciones de conflicto, el resultado hacía ver que el orden social se imponía. Verónica Undurraga indica que «en estos casos se produjeron tensiones y conflictos, pues la falta de reconocimiento social de dichas demandas implicó privar de honor al sujeto reclamante»³⁶ y tal como señala Alejandra Araya citada en este mismo libro: «tales gestos y tratamientos estuvieron cruzados por las relaciones de dominación-sumisión y su ejercicio se planteó como un “reforzamiento constante de las jerarquías”»³⁷.

Por otro lado, el teniente Franco es un militar que ha hecho una carrera en la frontera y es reconocido por sus pares como un buen soldado, hecho de suma importancia en la casta militar. El coronel Ricardo González señala en el «El Honor militar: virtud de ayer, hoy y mañana», que «el honor es la riqueza más grande que puede poseer un militar. Mantenerlo sin mancha y sin tacha es el deber más sagrado de todo miembro de las Fuerzas Armadas. Observar en todo momento una conducta ejemplar es la mejor defensa del propio honor»³⁸.

En esta obra, el autor realiza un recorrido acerca del honor lo largo de la historia militar, dando ejemplos de los antiguos samuráis y el código conocido como «Bushido», donde el samurái solo tiene un juez de su propio honor, y es él mismo; otro ejemplo son los caballeros cruzados, monjes militares, dedicados a la protección de los peregrinos a tierra santa, como los Caballeros del Temple, que cultivaban ciertas virtudes y valores como la lealtad, la generosidad, la justicia, el sentido de la vergüenza, el pudor, los modales refinados, la santa pureza, la modestia, la frugalidad, la templanza, la obediencia, la caridad y el honor³⁹.

El honor militar es la base de la disciplina, pues son ellos a los que se les encomienda salvaguardar los intereses de la patria y por tal, independiente del rango, el honor militar se convierte en la base de sus virtudes y no hay nada más ofensivo y difícil de enfrentar para un buen militar que ver su honor puesto en tela de juicio, porque al ser

³⁶ *Ibidem*, p. 178.

³⁷ *Ibidem*, pp. 178-179.

³⁸ González Elul, Ricardo, «El Honor militar: virtud de ayer, hoy y mañana», *Military Review*, septiembre-octubre 2012 (pp. 23.-28).

³⁹ *Idem*.

cuestionado se produce un daño irreparable en el alma de un soldado y como señala el Coronel González Elul, con escasas o nulas posibilidades de cicatrización.

5. ¿Conspiración, insubordinación o locura?

Tras permanecer cerca de medio año en prisión, Franco envió un oficio a la Secretaría del Despacho de Guerra, solicitando clemencia y justicia en el esclarecimiento de su causa. En su alegato, reconoció enfáticamente su participación en los hechos que se le imputaban, ofreciendo declaraciones similares a las que habían hecho de él durante el proceso. Sin embargo, el oficial sostenía que la causa tenía su origen, no tanto en su violento modo de actuar, cuanto más en la animadversión de sus superiores y, en particular, la de «[...] Don Tomás Shee, irlandés, amigo del Marconie y mucho más de este Capitán General, ya por ser ambos paisanos, ya por ser notoria la estrecha correspondencia que mantienen desde que se hayan en estos países»⁴⁰.

De esta manera, Franco nos deja entrever una primera dimensión de los hechos, relativa a las oscuras conexiones entre Marconie, Shee y el presidente O'Higgins, hombres que además gozaban de una enorme influencia dentro de sus respectivas esferas. De hecho, no sería la primera ni la última acusación contra alguno de estos prohombres. Basta con recordar las prolijas relaciones que hiciera Vicente Carvallo Goyeneche por aquellos mismos años⁴¹, o el saber común respecto a la fuerte red de poder sostenida por O'Higgins en su paso de simple aventurero a Intendente de Concepción, más tarde presidente de Chile y, finalmente, virrey del Perú⁴². Por otro lado, las circunstancias en las que se procedió a realizar la sumaria –con la ausencia de importantes testigos, el amordazamiento de Franco y su encarcelación hasta el año siguiente– dan lugar a considerar esta intrigante posibilidad.

De acuerdo con la opinión del teniente coronel, los dichos de Franco carecían de sustento, «[...] atribuyéndolo a bufonada ligera, o resentimiento de Don Rafael». Esto, pese al empeño de este último en cuanto a que «[...] lo justificaría, y que, así como su paisano San Lorenzo se había dejado asar por la fe, se sacrificaría también en su defensa»⁴³.

⁴⁰ «De Rafael Franco...», 5 de febrero de 1795, *op. cit.*

⁴¹ En su *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile*, Santiago, 1875, el militar y cronista chileno, Vicente Carvallo Goyeneche, asestó una mordaz crítica a la sociedad de su época y, particularmente, a la figura de Ambrosio O'Higgins, develando una serie de hechos y oscuros negocios en los que este último se habría visto involucrado. La propia carrera de Carvallo Goyeneche se vio truncada por la acción del gobernante, debiendo iniciar un largo exilio por la Península y América hasta el estallido de la revolución. Sobre estos hechos, véase: Benavides, Ambrosio y Donoso, Ricardo, «Don Vicente Carvallo y Goyeneche, historiador de Chile», *Revista Historia de América*, n° 8, Santiago, 1940 (pp. 5-42).

⁴² Feliú Cruz, Guillermo, *XVI Conversaciones históricas de Claudio Gay con algunos testigos y actores de la independencia de Chile, 1808-1826*, Andrés Bello, Santiago, 1965, pp. 1-4.

⁴³ «De Tomás Shee...», *op. cit.*

Frente a la fanática irracionalidad de Franco, Shee consideró necesario interrogar al propio Marconie, buscando la causa de tan enconada enemistad; «Esta reflexión me motivó a preguntarle a Don Bernardo si había tenido algún disgusto con Don Rafael y dice que cuando últimamente llegó del Huasco fue este oficial a darle la bienvenida; que algunos días después pasó al cuartel a visitar a Don Manuel Rodríguez y que no se acordó de preguntar por don Rafael»⁴⁴. Dicho desliz fue luego corroborado durante la sumaria, mediante la declaración de Francisco Semitiagoitía, a quien Franco le habría confesado «[...] que habiendo ido a visitar a Marconie, no hizo éste aprecio de su visita; y que habiendo Marconie pasado al cuartel a visitar al teniente Don Manuel Rodríguez, no ejecutó lo mismo con Don Rafael, no obstante hallarse éste viviendo en un cuarto inmediato»⁴⁵.

¿La indiferencia del viejo amigo propinó una estocada al honor de Franco? Lo cierto fue que Shee decidió buscar otras alternativas. De hecho, lo que más resaltaba del caso no era tanto la enemistad entre ambos, sino la violencia de las declaraciones y las acciones del teniente. A partir de este hecho, se intentó atribuir sus actos a algún estado de intemperancia, a lo cual surgieron varias pistas esclarecedoras. La totalidad de los testigos señaló no haber notado en Franco huellas de haber estado ebrio, sin embargo, una buena parte de ellos percibió en él un cierto trastorno del ánimo: «[...] todo inmutado y manifestando en su semblante una grande ira»⁴⁶, bien una «[...] alteración sobrenatural, y notó en su semblante que estaba como fuera de sí [...] haciendo virajes extraordinarios con los ojos»⁴⁷. Los únicos que salieron en su defensa, negando lo anterior, fueron dos de sus compañeros, los oficiales Bonifacio Victoriano y José María Guillén. El primero, declaró que «[...] nunca notó en su juicio desorden alguno, sino que antes bien observó que era muy puntual en el cumplimiento de su obligación y que nunca le vio acción que indicase hallarse privado de su juicio por bebida, ni otro motivo alguno»⁴⁸. No obstante, la declaración de José María Guillén deja entrever cierta conducta sospechosa, por cuanto «[...] notó en él mucha exactitud en el cumplimiento de su obligación, y que se levantaba a deshoras de la noche para ver si la tropa cumplía con la suya en la custodia de los reos que tenía a su cargo»⁴⁹.

Surge así la tesis de un estado de demencia, pese a que sobre una evidente falta de subordinación persista la duda en torno a una posible manipulación de las declaraciones. Esto, si tomamos en cuenta la motivación de sus superiores de acabar con la carrera del teniente, solicitando a las autoridades peninsulares su veredicto en cuanto

⁴⁴ *Idem*.

⁴⁵ «Sumaria contra..., Declaración de Francisco Semitiagoitía, *op. cit.*

⁴⁶ «Sumaria contra el teniente Rafael Franco. Declaración de Jerónimo Espinoza. La Serena, 23 de septiembre de 1794», SIMANCAS, SGu, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 180.

⁴⁷ «Sumaria contra..., Declaración de Francisco Semitiagoitía, *op. cit.*

⁴⁸ «Sumaria contra el teniente Rafael Franco. Declaración de Bonifacio Victoriano. La Serena, 24 de septiembre de 1794», SIMANCAS, SGu, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 180.

⁴⁹ «Sumaria contra el teniente Rafael Franco. Declaración de José María Guillén. La Serena, 24 de septiembre de 1794», SIMANCAS, SGu, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 180.

a constituir un juicio o someterlo a un retiro involuntario. El propio Franco señaló las maliciosas sugerencias de sus jefes y, en especial, «[...] de orden de dicho Capitán General [Ambrosio O'Higgins], que solicitase mi retiro pretextando que me hallaba enfermo de la cabeza, y que cooperaría S.E. para que V.M. lo concediese de capitán, a que me quejé tenazmente por gozar, gracias a Dios, robusta salud»⁵⁰. Lamentablemente, y por la naturaleza misma del caso, es difícil poder sopesar su testimonio.

La prueba más contundente en favor de la locura de Franco vino de su comandante de cuerpo, el coronel Buenaventura Matute, quien narró a O'Higgins el origen de la enfermedad de «perturbación de potencias» que le aquejaba. De acuerdo con este oficial, a finales de 1792, y con motivo de la realización de un parlamento con los indios en Los Ángeles, Franco habría demostrado estar «[...] tan trastocado de su juicio que se reputaba imposibilitado de hacer servicio». Ante este hecho, se habría optado por remitirlo a Santiago, donde permaneció algunos meses bajo los cuidados del físico, Don José Antonio Sierra, experimentando una notable mejoría. Sin embargo, proseguía Matute,

En este estado se hallaba Don Rafael cuando, por urgencia de la presente guerra, dispuso la superioridad de V.E. despachar a la ciudad de La Serena una partida de tropa y los partidos restantes septentrionales del Huasco y Copiapó. La entera falta de oficiales obligó a señalar a Don Rafael Franco para este servicio, que pareció podría desempeñar, no obstante a que tenía insinuado el médico, no estaba del todo bueno, ni podía reputarse su curación por radical. La translación de este oficial a un país, aunque más templado, melancólico; su informal curación, y otras causas sin duda concurrieron a la repetición de su anterior enfermedad⁵¹.

La suerte de Franco quedó así echada. Sin embargo, los agentes de la Secretaría de Guerra darían un nuevo giro a su caso. Ellos desestimaron la mayor parte de los juicios anteriores, considerando que las actitudes de Franco se habían originado, tanto por su carácter colérico y sanguíneo, bien por «un celo indiscreto e inoportuno» hacia sus jefes. Su empeño en la acusación contra Marconie y la indiferencia de Shee a atender a sus alegatos le habrían llevado a proceder con violencia, creyendo que ambos se hallaban coludidos. A esto, agregaron su extensa e impecable hoja de servicios, afirmando que su encarcelamiento daba por saldados los agravios cometidos. Finalmente, desestimaron la reapertura del proceso, ordenando su traslado a otro cuerpo, orden que no fue ejecutada ya que, a finales de la misma década, seguía sirviendo en la Asamblea de Caballería.

⁵⁰ «De Rafael Franco..., 5 de febrero de 1795, *op. cit.*

⁵¹ «De Buenaventura Matute al Presidente O'Higgins. Santiago, 24 de octubre de 1794», SIMANCAS, SGU, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 180.

Curiosamente, una de las declaraciones que más ayudó a la permanencia de Franco en el ejército fue la que hizo una de sus propias víctimas, Tomás Shee, quien, ya con la cabeza más fría, se refirió al teniente en estos términos:

[...] él es pudoroso y limitado, y un celo indiscreto le aparenta en cualquiera pelillo desaires al honor de su empleo. En el tiempo que ha servido bajo mis órdenes, ha desempeñado su obligación y estoy persuadido de que también la desempeñará al frente de los enemigos del Rey. Pero, al mismo tiempo, lo considero en la clase de aquellos oficiales, de quienes dice el señor ministro Patiño, que debían conservarse cuidadosamente en las nubes hasta el momento de la batalla y, acabada ésta, restituirlos al mismo destino⁵².

6. A modo de conclusión

El inesperado giro en torno al proceso contra Franco nos permite entender las propias lógicas que manejaban las autoridades centrales frente a este tipo de situaciones. Más allá de sostener las acusaciones de herejía contra Marconie o de locura contra el oficial, lo que sobresalía en el caso eran los distintos prejuicios que tanto los acusadores como el imputado tenían entre sí. De ahí la medida salomónica por parte de las autoridades peninsulares de desvincular a Franco de su puesto en La Serena y reintegrarlo a otro cuerpo. Por lo demás, la decisión nos ha abierto la duda en torno a la regularidad y frecuencia de hechos de esta naturaleza en otros lugares del imperio, a fin de entender la lógica empleada por los agentes de la Secretaría de Guerra.

Un análisis más profundo de las distintas aristas de este caso nos permite conjeturar algunas hipótesis finales. Por un lado, las autoridades locales se sujetaron a las ordenanzas, aunque el modo de proceder no dejaba de ser arbitrario, en la medida en la que desoyeron las peticiones de Franco, lo cual habría generado las escenas de violencia antes descritas.

Las nociones de honor y vergüenza atraviesan toda esta polémica. El honor en las sociedades tradicionales es una forma de virtud; constituye una cualidad moral, a través de la cual una persona actúa de forma ejemplar en relación con los valores e ideales de un lugar y un tiempo determinados. Quien llega a encarnar dichos principios se hace justamente acreedor de prestigio, fama y honor. Por el contrario, la vergüenza y el deshonor resultan de la transgresión de aquellos valores. De ahí que las declaraciones de Marconie y luego las de Shee nos permiten afirmar el desprecio que, a fin de cuentas, ambos manifestaban hacia el teniente, ya por su carácter colérico, bien por la brecha social que les separaba. Las mayores pruebas de esto nos las da el propio Marconie, quien confesó su vieja amistad con Franco, aunque en un tiempo cuando ambos se hallaban en la frontera. En aquella época Franco era un simple sargento y Marconie otro

⁵² «De Tomás Shee..., op. cit.

simple cirujano. Obviamente, una década más tarde los papeles se habían alterado sensiblemente: Franco era un teniente recién salido del país de los indios, mientras que Marconie ya llevaba varios años en La Serena, ganándose un «buen nombre y opinión entre estas gentes»⁵³. Por consiguiente, la ampliación de su red social, así como el mejoramiento de su condición al interior de la burocracia, le impedían restablecer la vieja amistad, lo cual acabó desatando las iras del teniente.

De todas maneras, el cuadro más singular sigue siendo el de Franco. Su marginalidad se expresa a través de varias dimensiones. Por un lado, estamos frente a un soldado de frontera y que, por ende, manejaba una jerga y un modo de actuar que chocaban diametralmente con la pacífica vida de los habitantes de La Serena. De ahí la imprudencia y fanfarronería para con sus jefes, aunque, claro está, en otro sitio y contexto sus excesos habrían parecido normales, como ocurría a diario al sur del Bío-Bío. Lamentablemente, no existen muchos estudios en torno a las formas de sociabilidad en la frontera⁵⁴, pero nuestro conocimiento de los archivos nos lleva a esta primera conclusión.

En segundo lugar, los propios dichos y reflexiones del oficial fueron vistos como radicales y excesivos por parte de los testigos, lo cual nos lleva a pensar en un caso de auto marginalismo. Como indicáramos en una nota de Shee, Franco se presentaba a sí mismo como una especie de mártir de la fe, al señalar que «[...] como su paisano San Lorenzo se había dejado asar por la fe, se sacrificaría también en su defensa»⁵⁵. La alusión hacía referencia a San Lorenzo mártir, quemado en Roma en el año 258 y patrono de la ciudad aragonesa de Huesca, a quien Franco –otro aragonés– pretendía así encarnar. De hecho, resulta interesante ver el empeño que sostuvo en la defensa de sus convicciones y su intención de «[...] hacer contar al mundo entero mi reglado modo de pensar y obrar»⁵⁶. A este respecto, la mentalidad de Franco no deja de parecernos curiosa para un hombre de finales del siglo XVIII, siéndolo más aún para sujetos como Marconie, Shee u O'Higgins, claramente alejados de la ortodoxia católica. Es muy probable que haya sido la propia imagen y conducta de estos notables las que lo llevaron a radicalizar sus juicios, al ver en ellos un símbolo de los alborotados tiempos, tal y como predicaban por aquel entonces algunos religiosos.

De ahí que consideremos importante establecer la reacción, en muchos casos violenta, que provocaron estos nuevos europeos en el imaginario de algunos hispano-criollos. Franco dio varias pruebas de ello, al destacar el origen irlandés de sus jefes o la

⁵³ «De Bernardo Marconie...», *op. cit.*

⁵⁴ Un estudio sugerente sobre estos tópicos en León, Leonardo, «Entre la alegría y la tragedia. Los intersticios del mundo mestizo en la frontera» (pp. 268-307), comps. Sagredo, Rafael y Gazmuri, Cristian, *Historia de la vida privada en Chile. Tomo I, El Chile tradicional. De la conquista a 1840*, Taurus, Aguilar Chilena de Ediciones, Santiago, 2005.

⁵⁵ «De Tomás Shee...», *op. cit.*

⁵⁶ «De Rafael Franco al Presidente O'Higgins. Santiago, 24 de octubre de 1794», SIMANCAS, SGu, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 180.

«ilegalidad» de Marconie, cuando le señaló «[...] que era un indigno, que no tenía una patente de S.M. como él»⁵⁷. Por lo demás, habría que tomar en cuenta que ese momento se hallaban en guerra contra la Francia revolucionaria y que no eran raras las recriminaciones contra esta población, como lo revelan las detenciones del marqués Branciforte para el caso de la Nueva España.

En este sentido, los desaires e injusticias que alegaba Franco pudieron haber tenido su contraparte en la necesidad del oficial por hacerse valer y legitimarse ante aquellos hombres a través de su condición de español y veterano soldado de su majestad católica. De ahí que, en una de las declaraciones, Francisco Semitiagoitia, minero y amigo íntimo del teniente, recordó cómo;

[...] habiendo pasado a visitarlo al cuartel, lo recibió don Rafael con mucho cariño, diciéndole que estimaba a los que habían servido al Rey, a lo que le contestó el declarante que no tenía otro servicio que el de haber sido capitán de milicias, y que ahora no era nada, que consecutivamente le replicó Don Rafael, con semblante inmutado: Paisano, aquí hay mucha herejía⁵⁸.

⁵⁷ «Sumaria contra el teniente Rafael Franco. Declaración de Bernardo Marconie. La Serena, 19 de septiembre de 1794», SIMANCAS, SGu, Leg. 6887, Exp. 26, Fol. 18o.

⁵⁸ «Sumaria contra...», Declaración de Francisco Semitiagoitia, *op. cit.*

Fuentes y bibliografía

- AGI, ACh: *Archivo General de Indias, Sección Audiencia de Chile*.
- MP: *Mercurio Peruano*.
- Secretaría del Despacho Universal de la Guerra. *Ordenanzas de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación, y Servicio de sus Ejércitos*, En la oficina de Antonio Marin, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, Madrid, 1768.
- SIMANCAS, SGu: *Archivo General de Simancas, Secretaría del Despacho de Guerra*.
- Amunategui, Domingo, *El cabildo de La Serena (1678-1800)*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1928.
- Aries, Philippe y Duby, Georges, *Historia de la vida privada*, vol.3, Taurus, Madrid, 1990.
- Benavides, Ambrosio y Donoso, Ricardo, “Don Vicente Carvallo y Goyeneche, historiador de Chile”, *Revista Historia de América*, n° 8, Santiago, 1940, (pp. 5-42).
- Bennasar, Bartolomé, *Los españoles: actitudes y mentalidades: desde el siglo XVI al XIX*, Argos, Barcelona, 1978.
- Borón, Atilio (comp.), *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, CLACSO, Buenos Aires, 2000.
- Bravo Olmedo, Valentina, «La re-significación del honor durante la primera mitad del siglo XIX en Latinoamérica», *Cuadernos de Historia Cultural, Crítica y Reflexión*, vol., 2, n° 7 (pp. 7-11).
- Carvallo Goyeneche, Vicente, «Descripción histórico-geográfica del reino de Chile», *Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la Historia Nacional*, tomo IX, Biblioteca Nacional, Imprenta de la Estrella de Chile, Santiago, 1875.
- Castrillo, Janire, «Las buenas mujeres de finales de la Edad Media. Una reconstrucción a partir de las fuentes vascas», *RAUDEM*, n° 7, 2019 (pp. 1-21).
- Castrillo, Janire, «Aproximación al ‘más valer’ femenino a través del caso de la oligarquía mercantil de Lekeitio a finales de la Edad Media», coords. De la Torre, Sandra, Etxebarria, Ekaitz, Díaz de Durana, José Ramón, *Valer más en la tierra. Poder, violencia y linaje en el País Vasco bajomedieval*, Sílex, Madrid, 2021 (pp. 241-262).
- Feliú Cruz, Guillermo, *XVI Conversaciones históricas de Claudio Gay con algunos testigos y actores de la independencia de Chile, 1808-1826*, Andrés Bello, Santiago, 1965.
- González Elul, Ricardo, «El Honor militar: virtud de ayer, hoy y mañana», *Military Review*, septiembre-octubre, 2012 (pp. 23-28).
- Jaeger, W., *Paideia. Los ideales de la cultura griega [1933]*., trad. Xiral, J., FCE, México, 2001.

- León, Leonardo, «Entre la alegría y la tragedia. Los intersticios del mundo mestizo en la frontera», eds. Sagredo, Rafael. y Gazmuri, Cristian, *Historia de la vida privada en Chile. Tomo I, El Chile tradicional. De la conquista a 1840*, Taurus, Aguilar Chilena de Ediciones, Santiago, 2005 (pp. 268-307).
- Rojas Donat, Luis, *Poner las manos al fuego. Ordalías, fuegos y venganzas en la Edad Media*, Ediciones Universidad del Bío-Bío, Concepción, 2014.
- Solano, Francisco, *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias, siglos XVI-XIX*, CSIC, Madrid, 1988.
- Undurraga, Verónica, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Editorial Universitaria, Santiago, 2012.